



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Carta Circular
5/LCCE/5

14 de mayo de 2008

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

Asunto: Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

- Propuesta de adopción por correspondencia de 1 proyecto de Recomendación revisada**

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones celebrada el 18 y 19 de febrero de 2008, esta Comisión decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación revisada, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (Adopción por correspondencia por una Comisión de Estudio). El título y el resumen de la Recomendación aparecen en el Anexo 1.

El periodo de consideración durará dos meses y finalizará el 14 de julio de 2008. Si no se reciben objeciones de los Estados Miembros durante este periodo, se iniciará el procedimiento de aprobación mediante consulta del § 10.4.5 de la Resolución UIT-R 1-5. Sin embargo, se ruega a los Estados Miembros que se opongan a la continuación del procedimiento de aprobación de un proyecto de Recomendación, que comuniquen al Director sus motivos y que indiquen los posibles cambios en el texto que permitirían resolver el problema.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Título y resumen

Documento junto: Documento 5/20(Rev.1), en el CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Título y resumen del proyecto de Recomendación revisada

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1457-7

Doc. 5/20(Rev.1)

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)

Resumen de la revisión

Esta modificación de la Recomendación UIT-R M.1457 tiene por objeto mantener actualizadas las tecnologías especificadas de la componente terrenal de las IMT-2000. Los cambios principales incluyen la adición de capacidades mejoradas para algunas de las interfaces radioeléctricas y ciertos cambios derivados de dicha adición en las secciones de introducción del texto, así como en las especificaciones globales básicas para el acceso radioeléctrico.

De conformidad con el procedimiento establecido para actualizar esta Recomendación, la información de las organizaciones de normalización (SDO) en el § 5.x.2 sólo incluye los títulos y los resúmenes; la información completa (número de documento, versión, situación, fecha de publicación y ubicación) se presentará el 31 de octubre de 2008 y se incluirá en los cuadros para cada subsección del § 5.x.2 como una medida redaccional en el texto final cuando se envíe para aprobación.

Modificaciones

Las modificaciones son las siguientes:

- **AMDC DS de las IMT-2000 e IMT-2000 AMDC DDT (§ 5.1 y 5.3)**
El objetivo principal de esta actualización es alinear la Recomendación UIT-R M.1457 con las últimas versiones de las especificaciones de ensanchamiento directo del AMDC (AMDC DS) y del AMDC DDT de las IMT-2000, incluido en particular el desarrollo de la UTRAN mejorada (E-UTRAN). Se han revisado los § 5.1.1 y 5.3.1 y se han propuesto algunas modificaciones para asegurar una total coherencia.
- **Portadora única AMDT IMT-2000 (§ 5.4)**
Esta actualización propuesta a la portadora única AMDT-SC es el resultado de nuevos desarrollos de las últimas especificaciones de la Versión 7 de la red de acceso radioeléctrico GSM/EDGE (GERAN), la cual incluye la fase 2 del GPRS mejorado, que ofrece las siguientes características adicionales:
 - Mayor velocidad de símbolos y mejoras en la modulación de orden superior de los enlaces ascendente y descendente.
 - Diversidad de recepción.
 - Configuración con dos portadoras.
 - Reducciones del retardo.
 - Mejoras de la red de acceso genérico.
 - Servicios conversacionales mediante la interfaz A/Gb
 - Mejoras en los servicios de localización que incluyen apoyo para ambos sistemas de posicionamiento por satélite.

- Multiportadora AMDC para las IMT-2000, IMT-2000 AMDF/AMDT e IMT-2000 AMDFO DDT WMAN (§ 5.2, 5.5 y 5.6)
Sin cambios
 - Anexo 1: Se ha actualizado el cuadro de abreviaturas.
-